

Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	11
.3. Resultados de la Gestión año 2018-2021	14
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2022	23
. Anexo 1: Identificación de la Institución	24
An ave 5. Communicae de Cobierne 2010, 2022	28
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022 Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas	29
Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Institucione Evaluadas	es 29
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021	30
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021	31
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021	32

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo: en el corazón de la recuperación

Balance de Gestión 2018-2021

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), tiene como mandato recuperar la ciudad, poniendo en el centro de su misión la integración social, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional, que responda no solo a las nuevas necesidades y demandas de los chilenos, sino también al compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente y la economía del país, con foco en la calidad de vida de las personas más vulnerables, pero también de los sectores medios.

Para enfrentar estos desafíos y tareas, el Minvu cuenta con una dotación de 6.629 funcionarios (519 Planta, 5.578 Contrata, 487 honorarios y 45 suplentes.)

Junto con saludar, tengo el agrado de enviarles este documento en el que describimos la gestión que como Ministerio de Vivienda y Urbanismo realizamos entre 2018 y 2021, con énfasis en los programas desarrollados en este periodo para apoyar, muy fundamentalmente, el proceso de recuperación económica impulsado por el Presidente Sebastián Piñera tras la pandemia mundial del coronavirus que provocó no solo la crisis sanitaria más grave que hemos enfrentado como humanidad en el último siglo, sino que también impactó fuertemente la situación laboral y los ingresos de miles de familias, especialmente las más vulnerables y de clase media.

Para mitigar estos efectos, como Minvu asumimos el compromiso de liderar la recuperación económica y social del país a través de un plan que, aunando el trabajo del sector público y privado, está centrado en la construcción de obras habitacionales y urbanas en todo Chile, con un especial énfasis regional, a partir de tres ejes principales; la generación de empleos, la promoción de la inversión y la atención prioritaria a grupos vulnerables.

Para abordar estos desafíos, hemos trabajado a través de 5 grandes ejes de acción:

1. Avances en acceso a la vivienda: Hacia una nueva política habitacional:

• Consolidación de un Banco de Suelo:

En junio de 2020 el Minvu inició la consolidación y política de un banco integrado de suelo público "Banco de Suelo" para la construcción de viviendas, compuesto por los actuales terrenos de los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo (Serviu) y de terrenos con vocación habitacional del Ministerio de Bienes Nacionales. Al mismo tiempo, como Ministerio, iniciamos la adquisición de nuevos terrenos con fines habitacionales y de desarrollo urbano que se suman al patrimonio de los diferentes Serviu. Sumado a esto se trabajó junto al Ministerio de Bienes Nacionales en un plan de traspaso de terrenos en donde se comprometieran a comités de vivienda, disminuyendo la espera y dando certezas a las familias. Este plan consideró 273 terrenos, entre suelos traspasados desde Bienes Nacionales, terrenos de Serviu y compras por parte del Ministerio mediante diferentes herramientas (Glosa 11, Glosa 12, Expropiaciones, etc.)

• Acceso de grupos vulnerables:

Busca adaptar diferentes soluciones habitacionales para hacer más eficiente tanto la adjudicación de los subsidios como de su aplicación. De esta forma, se mejora el acceso de las personas más necesitadas y de clase media a viviendas y entornos donde su calidad de vida aumente considerablemente, para avanzar hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda a las nuevas necesidades y demandas de los chilenos, así como hacia un compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública. Durante los 4 años de gobierno se iniciaron más de 83 mil viviendas de grupos vulnerables.

• Clase media protegida:

Se priorizan acciones para actualizar y modernizar la política habitacional del Minvu, aumentando la calidad y cobertura de sus programas, especialmente los que promueven el arriendo como una herramienta para enfrentar una de las causas basales que precarizan la situación habitacional de las familias -especialmente de clase media- que han visto acrecentada su vulnerabilidad en este tiempo de pandemia.

• Habitalidad rural:

Busca promover la equidad territorial priorizando a las familias vulnerables que se encuentran en territorios de mayor aislamiento geográfico, respondiendo a la Política Nacional de Desarrollo de Localidades Aisladas (D.S. N° 608 de 2010) permitiendo focalizar su atención en los territorios más aislados, los que presentan mayor población dispersa, con muy baja densidad y corresponden a localidades que nuestro Ministerio no logra atender con las políticas y programas tradicionales.

• Hogar Mejor: Mejoramiento de viviendas y barrios:

La necesidad de instalar con urgencia la obsolescencia urbana como centro de la dimensión territorial del déficit cualitativo, hace que nuestras políticas de intervención estén pensadas desde este ámbito y por lo tanto aumentaremos nuestra incidencia desde la perspectiva territorial y plantearnos este nuevo escenario post pandemia como el desafío a abordar. En esta línea se inició el mejoramiento de más de 360 mil viviendas entre 2018 y 2021.

• Fortalecimiento de la Política de Arriendo:

La política de arriendo vigente se enfoca a la demanda, es decir, a otorgar un subsidio a quienes no tengan viviendas, para que lo puedan aplicar en viviendas existentes y que cumplan con las condiciones mínimas de seguridad y habitabilidad. Para ayudar a las familias que vieron sus ingresos fuertemente afectados producto de la pandemia, en 2021 se mantuvo el Subsidio de Arriendo Especial Clase Media, apoyando a 50.533 familias con el pago de sus arriendos durante tres meses, con esto se llegó a un total de 93.661 durante el período (entregado durante 2020 + 2021).

• Asentamientos precarios: Desafío 100 + 100

Ante el aumento del número de familias en tomas y campamentos -a causa de la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia- el MINVU ha planteado el mayor desafío en la historia de su programa de Asentamientos Precarios mediante el Desafío 100 + 100, que consiste en aumentar el número de gestión de cierre de campamentos -que en los últimos cinco años fue de un promedio de 60- a una meta de 100. Este desafió se cumplió durante el año 2021, marcando un precedente para los años venideros, en donde el Minvu intervendrá, en promedio 3 veces más campamentos que en años anteriores.

1. Integración Social:

En el Minvu trabajamos intensamente en proyectar una mayor integración social en todo el país a través de la construcción de viviendas en terrenos bien localizados, en los cuales se generen oportunidades reales de desarrollo para las personas. Sectores que cuenten con infraestructura pública y privada de calidad, seguros, con acceso a áreas verdes, a la educación y a la salud, entre otros, todo, con criterio de proximidad. En ese sentido, en 2020 se realizaron tres modificaciones al subsidio D.S.01 con el objetivo de ampliar las oportunidades de acceso a una vivienda definitiva a las familias: el aumento del monto del subsidio y nuevos tramos permitidos para el valor de la vivienda a adquirir, aumento en el puntaje por antigüedad de la postulación para aquellas familias que han postulado anteriormente y no han resultado seleccionadas y, por último, que podrán postular al tramo 3, las familias que tengan Registro Social de Hogares (RSH), es decir, las que estén por sobre el 90% más vulnerable de la población nacional, las que deberán cumplir con un tope de ingreso familiar determinado.

• Programa de Integración Social y Territorial:

Apunta a generar viviendas de calidad para familias de distintas realidades socioeconómicas, en barrios consolidados, con buen acceso a servicios, equipamientos, áreas verdes y transporte público, entre otros.

• Regeneración de Conjuntos Habitacionales:

En nuestro compromiso con las familias de los conjuntos habitacionales más postergados y vulnerables del país, realizamos las necesarias mejoras urbanas y habitacionales, acompañadas por un Plan de Gestión Social, que impacten directamente en sus condiciones de vida.

• Planes Urbanos Habitacionales:

Consiste en intervenciones territoriales que cuentan con una planificación a través de Planes Maestros que consideran la articulación de componentes de macro infraestructura urbana, espacio público, equipamiento y vivienda de manera integrada, en terrenos sobre cinco hectáreas de propiedad del Estado.

• Programa de Pavimentos Participativos:

Permite la pavimentación o repavimentación de calles y pasajes, a través de un proceso participativo donde los vecinos se organizan para presentar un proyecto que preparan con apoyo de la Municipalidad o el Serviu. La estrategia "Vive tu vereda" se focaliza en la pavimentación de veredas faltantes o deterioradas como complemento del proyecto de calles y pasajes. Entre 2018 y 2021 se pavimentaron 1.007 kilómetros de calzadas de calle y pasajes.

• Regeneración de Áreas Centrales:

El objetivo de este programa es revitalizar zonas centrales de las ciudades que tienen potencial de densificación equilibrada y que cuentan con buenos equipamientos, mejorando la calidad de vida de los habitantes al acercarlos a las oportunidades que estas áreas ofrecen. Se prioriza la localización y la inclusión territorial de la vivienda de interés público (o social) en centros urbanos consolidados, reenfocando la política urbana y habitacional actual en completar el crecimiento disponible hacia el interior de las ciudades.

• Corazones de Barrio:

Este programa responde a un compromiso en materia urbana del Presidente Sebastián Piñera y de avanzar en la generación en Chile de ciudades más justas, amigables, con criterios de sustentabilidad e integradas socialmente, llevando equipamiento propio del centro de las ciudades a sectores históricamente postergados.

• Quiero mi Barrio:

Su objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entonos urbanos de las familias. Entre 2018 y 2021 se terminaron 158 barrios desarrollados en todas las regiones del país a través de este programa.

• Pequeñas Localidades:

Dirigido a localidades de menos de 20.000 habitantes que sean centros proveedores de servicios de educación (nivel básico) y de salud (servicio de atención permanente). Busca contribuir, mediante la ejecución e implementación de un Plan de Desarrollo de la Localidad, a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional.

1. Visión integral de planificación territorial

Una planificación territorial adecuada permite regular el uso de suelo, mejorar la localización del equipamiento comunitario, establecer los límites urbanos y optimizar el acceso a bienes públicos por parte de los habitantes del territorio. La planificación promueve el desarrollo integral y armónico de las personas, insertando la ciudad a un entorno urbano bien localizado y que permita satisfacer las necesidades de los distintos grupos de interés.

• Agenda de Sustentabilidad

El Minvu ha avanzado en la consolidación de una agenda de largo plazo en sustentabilidad con el objeto de incorporar estos criterios en políticas, planes y programas en el corto plazo e ir incrementando estas medidas en el tiempo.

• Parques Urbanos: Una política para Chile:

La Política Nacional de Parques Urbanos corresponde a compromisos y medidas concretas como la nueva línea de mejoramiento, trabajos en parques humedales con el Ministerio de Medio Ambiente, entre otras acciones relevantes, con el objetivo de promover la construcción de más de estos espacios, con diseños con criterios de cambio climático, que respeten las realidades y culturas locales, e involucren a las comunidades en su gobernanza. La Política fue promulgada por el Presidente Sebastián Piñera en noviembre de 2020.

• Diálogo Nacional por la Vivienda y la Ciudad:

En abril de 2021, el Minvu convocó a un "Diálogo Nacional por la Vivienda y la Ciudad" para atender el déficit habitacional y urbano, profundizado por el aumento de tomas y campamentos en el país producto de la pandemia. Luego de 60 días y tras 200 horas de trabajo, los más de 50 representantes de 25 instituciones de la academia, gremios, dirigentes sociales, sociedad civil, parlamentarios, fundaciones y centros de estudios, presentaron un "Plan de Acción" con 20 medidas concretas para aplicar en el corto y mediano plazo. A diciembre de 2021, este Plan presenta un 70% de avance.

Sumado a estas acciones y frente al plan de desconfinamiento promovido por el Ministerio de Salud durante la pandemia, el Minvu desarrolló diferentes guías orientadoras y prácticas, como guías de uso de plazas y parques urbanos, veredas, espacios comunitarios, ferias navideñas, entre otras, enfocadas la seguridad de las personas que los visitan, así como protocolos de manejo y prevención ante COVID-19 en plazas y parques urbanos dirigidos en particular a administradores y mantenedores de estas áreas.

1. Plan de Recuperación Económica y Social:

El plan considera catorce medidas agrupadas en torno tres ejes: generación de empleos; contención focalizada de grupos vulnerables y agilización de la inversión, abordando aspectos claves tales como el aumento de recursos para el Programa de Integración Social y Territorial (DS19), Pavimentos Participativos y Veredas, "Hogar Mejor", sello PYME Minvu, Subsidio de Arriendo Especial para la Clase

Media y gestión de suelos, a través de un Banco de Suelo, para la construcción de viviendas sociales, entre otros.

Desde agosto de 2020 (lanzamiento del plan):

- Se ha iniciado la construcción y mejoramiento de 178.284 viviendas.
- Se han asignado 403.099 subsidios.
- 165 obras urbanas se encuentran en ejecución o terminadas.

Estas obras generaron 220 mil empleos en obras habitacionales y urbanas, con una inversión total de \$3.302 millones de dólares.

1. <u>Legado Bicentenario Presidencial:</u>

Para reducir la brecha de acceso a áreas verdes y de acuerdo con el mandato presidencial, se impulsó el desarrollo de proyectos urbanos emblemáticos que promueven una mayor integración urbana y social, que logren desencadenar mejoras sustantivas en la calidad de vida en las ciudades a lo largo del país.

De esta manera, se trabaja en la construcción de nuevos espacios públicos de calidad, con proyectos de gran escala, que generarán un impacto social y de regeneración urbana profundos en las seis ciudades en los que se ubican: Parque Oasis de Calama; Parque Barón en Valparaíso; Parque Mapocho Río, Chile Nativo de Parquemet y el Paseo Panamericano de la Villa Panamericana en Santiago; Parque Río Claro en Talca; Parque Isla Cautín y Puente Tren Treng Kay Kay en Temuco y Parque Costanera en Puerto Montt.

En definitiva, consolidar el acceso a una vivienda adecuada seguirá siendo el desafío más relevante de nuestro Ministerio. Para esto, hemos priorizado acciones que actualizan y modernizan nuestra política habitacional, aumentando la calidad y cobertura de nuestros programas y generando nuevas herramientas que nos permitan promover las políticas de integración social, densificación equilibrada y gestión de suelos.

El nuestro es un ministerio con nombre y apellido, vivienda y urbanismo y, por lo tanto, con dos vocaciones: por un lado, promover el acceso a una vivienda adecuada para quienes más lo necesitan y, por otro, generar centros urbanos integrados socialmente, en los que todos sus habitantes puedan optar a las diversas oportunidades, equipamientos y servicios que estos ofrecen con criterio de proximidad. En eso estamos trabajando con sentido de urgencia y con un compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente y la economía del país.

Felipe Ward Edwards,

Ministro de Vivienda y Urbanismo

Felipe Ward Edwards MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

Este Servicio es una Institucion Autónoma del Estado, relacionadas con el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con personalidad jurídica de derecho público, con patrimonio distinto del Fisco, y de duración indefinida, El Servicio de Vivienda y Urbanización es sucesor legal de las Corporaciones de Servicios Habitacionales, de Mejoramiento Urbano, de la Vivienda y de Obras Urbanas, y, por tanto, tienen todas las facultades y obligaciones de dichas Corporaciones en el ámbito de su jurisdicción, en todo lo que no sea contrario o incompatible con el decreto ley 1.305, de 1976. No obstante lo expresado, la autonomía de los Servicios de Vivienda y Urbanización está restringida por lo dispuesto en el decreto ley 1.305, de 1976, en materia de presupuestos y personal, y por las instrucciones que con carácter de obligatorias les impartan expresamente el Ministro, el Subsecretario y el Secretario Ministerial respectivo.

El SERVIU estará encargado de adquirir terrenos, efectuar subdivisiones prediales, formar loteos, proyectar y ejecutar urbanizaciones, proyectar y llevar a cabo remodelaciones, construir viviendas individuales, poblaciones, conjuntos habitacionales y barrios, obras de equipamiento comunitario, formación de áreas verdes y parques industriales, vías y obras de infraesctructura y, en general cumplir toda otra función de preparación o ejecución que permita materializar las políticas de vivienda y urbanismo y los planes y programas aprobados por el Ministerio.

El Serviu esta constituido por un Director, que será el jefe Superior del Servicio, un Consejo Asesor, y las siguientes unidades:

- a) Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización;
- b) Departamento de Operaciones Habitacionales;
- c) Departamento de Finanzas;
- d) Departamento Jurídico;
- e) Departamento de Administración;
- f) Departamento de Programación Física y Control;

- g) Departamento Provincial;
- h) Sección de Contraloría Interna Regional, y
- i) Oficina Local.

Nuestros principales clientes son: Entidades Publicas y Privadas que acceden a la informacion del sector, Representantes Poblacionales y organizaciones Sociales que acceden a los programs del Sector, Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector, Familias que acceden a los Programas Habitacionales y Urbanos del Sector, Familias que viven en Aldeas y Campamentos, Deudores de cartera Hipotecaria del Sector, Familias Residentes y Organizaciones Sociales de Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad socail y Ciudadanos e Instituciones que realizan consultas, reclamos, opiniones, sugerencias y/o solicitan informacion pública.

Este SERVIU esta compuesto por 231 funcionarios , 1 Direccion Regional, 2 oficinas provinciales y 1 delegacion.

El presupuesto promedio Anual del Servicio durante el 2018 al 2022 corresponde a M\$ 125.616.936.

Los resultados de desempeño durante este periodo corresponde a:

En el año 2018 en el PMG se logró el 100% de cumplimiento y en el CDC para el Equipo 1 un 93% y Equipo 2 el 100%.

En el año 2019 en el PMG se logró el 90% de cumplimiento y en el CDC para el Equipo 1 un 98,5% y Equipo 2 el 98,5%

En el año 2020 en el PMG se logró el 99% de cumplimiento y en el CDC para el Equipo 1 un 96,9% y Equipo 2 el 99,6%

En el año 2021 en el PMG se logró el 99,74% de cumplimiento y en el CDC para el Equipo 1 un 91% y Equipo 2 el 100%



3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

A continuacion se detallan los proyectos de inversion y habitacionales correspondientes al programa de gobierno

*Código Bip	Iniciativa Territorial	Comuna	Etapa Actual	PRÓXIMO HITO	FECHA
30484745- 0	Conservación Vías Urbanas 2016	Regional	EJECUCI ÓN	Término de Obras/ Programa	G1- 4,7 642-26 G2- Fís G3 - Fí G4 -Fís G5 -10
40015818- 0	Conservación Vías Urbanas 2017	Regional	EJECUCI ÓN	Término etapa actual (diseño, prefactiblida d)	GRUPO GRUPO GRUPO

	Mejoramiento interconexión vial eje E. de Balaguer República. Etapa II	Machalí	EJECUCI ÓN	Adjudicación Licitación	El 06/0 conven (Gore ! decir: Sector:
	vial eje E. de	Rancagua(20%)- Machali(80 %)	EJECUCI ÓN	Otro	La obra
40001003-	Mejoramiento conexiones viales sector Oriente/sector Norte	Rancagua(25%)- Machali(75 %)	DISEÑO	Término etapa actual (diseño, prefactiblida d)	Diseño debe a ya con imputa contrac tiempo revisión proyec
	Ampliación Avenida Baquedano (Etapa I)	Rancagua	EJECUCI ÓN	Término de Obras/ Programa	Res. Do costos (642-39 ejecuci posesio proces excava

Construcción 55 Viviendas Tuteladas: (1) 20 30468786 Rancagua 40002479 (2) 20 Quinta de Tilcoco (3) 15 Rancagua (35 condominio s) - Quinta de Tilcoco (20 (20 (20 (31) 15 (3145, 2) licitacia debe d Tercera de exp pendie termin (2 - 20 encue organia \$31.90 20/12/2 CVT 20 Tilcoco ingreso ingreso ingreso (diseño, prefactiblida de Tilcoco (20 (3) 15 (4) 10 (5) 10 (6) 10 (7) 10 (7) 10 (7) 10 (8) 10 (9) 10 (10)						
por diference de contra dice: \$ etapa y	40002478 30468786 40002479	55 Viviendas Tuteladas: (1) 20 Rancagua (2) 20 Quinta de Tilcoco (3) 15	(35 condominio s) - Quinta de Tilcoco	DISEÑO	etapa actual (diseño, prefactiblida	(1 - 20 3145, 2 licitacio debe de Tercera de experimentermino (2 - 20 encuentermino (2 - 20 encuentermino (2 - 20 encuentermino (2 - 20 encuentermino (2 - 20 encuentermino (2 - 20 encuentermino (3 - 20 encuentermino (3 - 20 encuentermino (2 - 20 encuentermino (3 - 20 encuentermino (2 - 20 encuentermino (3 - 20 encuentermino (3 - 20 encuentermino (3 - 20 encuentermino (4 - 20 encuentermino (5 - 20 encuentermino (6 - 20 encuentermino (7 - 20 encuentermino (7 - 20 encuentermino (8 -
dice: \$\ \text{etapa y}						proceso por dife EXENT
						de cont dice: \$ etapa y
						expedie pendie

	Mejoramiento Parque Urbano de Rapel Comuna de Navidad	Navidad	EJECUCI ÓN	Otro	Ord. 17 liquida dispondo Posteri por der utilizar rec dispermit hacer for the second ORD. If estado encuer buen e
30080038-	Mejoramiento Parque Federico Errazuriz del Huique.	Palmilla	EJECUCI ÓN	Publicación bases Licitación	Con fee Resolu Actuali Ormaz de M\$2 de 85 d Con fee 497, Co días co para la N°642 de 85 d
	Construcción Parque La Paz de Santa Cruz	Santa Cruz	EJECUCI ÓN	Otro	Trato I del 202 SPA, el 04/06/2 RES RI RECEF

Diagnostico Plan Maestro Baltazar Castro y Vicuña Mackenna, Rancagua. Plan Maestro Diagnostico Plan Maestro Baltazar Castro y Vicuña Mackenna, Rancagua. Plan Maestro Baltazar Castro y Vicuña Mackenna, Rancagua. DISEÑO Término etapa actual (diseño, prefactiblida d) 5.105. exproj según 17.05.					
Diagnostico Plan Maestro Baltazar Castro y Vicuña Mackenna, Rancagua. Rancagua Diagnostico Plan Maestro Baltazar Castro y Vicuña Mackenna, Rancagua DISEÑO Término etapa actual (diseño, prefactiblida d) 5.105. exproj según 17.05.					Estado
Diagnostico Plan Maestro Baltazar Castro y Vicuña Mackenna, Rancagua. Rancagua DISEÑO Término etapa actual (diseño, prefactiblida d) Se sol 5.105. exproj según 17.05.					-1° año
Diagnostico Plan Maestro Baltazar Castro y Vicuña Mackenna, Rancagua. Rancagua DISEÑO Diagnostico Término etapa actual (diseño, prefactiblida d) Exproj 5.105. exproj según 17.05.					año ter
Diagnostico Plan Maestro Baltazar Castro y Vicuña Mackenna, Rancagua. Rancagua DISEÑO Término etapa actual (diseño, prefactiblida d) Se re exproj S.105. 5.105. exproj según 17.05.					-Identi
A0022570- O Rancagua Rancagua DISEÑO Término exproj Se sol (diseño, prefactiblida exproj Se sol 5.105. exproj según 17.05.					N° 498
Plan Maestro Baltazar Castro y Vicuña Mackenna, Rancagua. Rancagua DISEÑO Termino etapa actual (diseño, prefactiblida exproj según 17.05.		Diagnostico			-Se rea
Haltazar Castro y Vicuña Mackenna, Rancagua Rancagua DISEÑO (diseño, prefactiblida disegún 17.05.		1 0			exprop
y Vicuña Mackenna, Rancagua. Rancagua DISENO (diseno, prefactiblida prefactiblida exprojence) 5.105. 10				 1 -	Se soli
Mackenna, Rancagua. Mackenna, Rancagua.			Rancagua	1 .	5.105.4
Rancagua. Rancagua. 17.05.				prefactiblida	5.105.4
		•			exprop
		ivancayua.			según
A DOLL					17.05.2
ARQU					ARQUI
tiempe					tiempo
se end					se enci
avance					avance

	Cierre de 20 Campamentos 2018 - 2021	Rancagua	EJECUCI ÓN	Término de Obras/ Programa	De madel añ cierres 1-Polo cerrad 2- Lon Olivar 3- Pue (Septid 4- Can (Novie 5- Lo A cerrad 6 Vill descar Aún es formal A la fe campa un 125 Según DIFIN, cierre 1 Tre 2 Sar 3 El rad 1 Río
Sin Idi	Construccion Plan Maestro Vicuña Mackenna Etapa 1 (diseño)		DISEÑO Y EJECUCI ÓN	Otro	Diseño Etapa Proyec encuer 99% a Etapa etapa a DS49). Conter D.S. 49 Constr adjudio

Sin Idi	Entrega a 17 mil familias subsidio cuantitativo de vivienda (Programas Ds10, Ds01, Ds49 y Ds19)	Regional	Ejecución	Otro	Asigna a crond progra fecha 2
Sin Idi	Entrega a 19 mil familias de subsidio protección del patrimonio familiar	Regional	Ejecución	Otro	Asigna a crond progra fecha 2

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

De acuerdo a nuestros productos estrategicos tenemos los siguientes resultados.

1. Ejecucion de inicitaivas de ciudad y territorios: durante el periodo 2018 al 2022 se el subtitulo 31. ejecuto aproximadamente un presupuesto de M\$ 70.004.473 sectorail mas el aporte del GORE de M\$17.154.891, un total de M\$ 87.159.364

2. Campamentos cerrados entre el 2028 y 2021

Se cerraron 26 campamentos, con una inversion total de \$ 10.551.523.152, beneficiando a 705 familias del catastro.

Meta Cierre Campamentos	Programados	Cerrados	N° total de familias catastro	Total Inversión
año 2018	9	9	323	5.442.937.123
año 2019	6	6	184	3.058.408.458
año 2020	5	5	62	1.201.746.245
año 2021	6	6	136	848.431.326
año 2022	3	0		
Total	29	26	705	10.551.523.152

3. Programas de vivienda:

Durante los años 2018 al 2021 se hizo entrega de 14.836 viviendas, el detalle a continuacion:

		ES	TIMACIÓN	POR PROC	GRAMAS 20	18	
REGIÓN	DS 01	DS 01 Reconst.	FSV/FSEV (ADQU.)	FSV/FSEV R + REC.	DS 10	DS 116	
ОН	1342		1375		17	255	

		ES	TIMACIÓN	POR PROC	GRAMAS 20	19	
REGIÓN	DS 01	DS 01 Reconst.	FSV/FSEV (ADQU.)	FSV/FSEV R + REC.	DS 10	DS 116	
OH	1125	0	2129	36	0	591	

		ES	TIMACIÓN	POR PROC	GRAMAS 20	20	
REGIÓN	DS 01		FSV/FSEV (ADQU.)	FSV/FSEV R + REC.	DS 10	DS 116	
ОН	822	0	1184	1	0	38	

	ESTIMACIÓN POR PROGRAMAS 2021						
REGIÓN	DS 01	DS 01 Reconst.	FSV/ FSEV (ADQU.)	FSV/ FSEV R + REC.	DS 10	DS 116	DS 19
ОН	450	0	407	1	68	5	3.061

y para el año 2022 se tiene programado la entrega de

	ESTIMACIÓN POR PROGRAMAS 2022						
REGIÓN	DS 01	DS 49 AVC	DS 49 CONT.	DS 10	DS 116	DS 19	META 2
ОН	890	72	338	133		1.547	2.98

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

Para este servicio es importante seguir cumpliendo con los objetivos estrategicos como:

- 1. seguir ejecutando las politicas habitacionales que nos permiten entregar viviendas a familias de los sectores vulnerables y medios.
- 2. ejecutar proyectos de inversion para promover la integracion social y acceso a bienes publicos como lograr la ejecucion del proyecto Mejoramiento Conectividad Sector Paniahue, Santa Cruz que tiene una inversion total M\$ 14.954.000.
- 3. Seguir con la ejecucion de procesos de intervencion de asentamiento precarios que a la fecha a beneficiado a 705 familias.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado. D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y D.S.N° 355/76 Reglamento Orgánico de los SERVIU.

Misión Institucional

Materializar las políticas, planes, programas y normativas para recuperar la ciudad y construir ciudades socialmente integradas, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda y reconozca las necesidades y requerimientos de las personas que habitan en la región, con énfasis en la sostenibilidad en la inversión pública, el medioambiente y la economía regional. Nuestro foco está en mejorar la calidad de vida de las personas más postergadas y también de los sectores medios, contribuyendo con la reactivación económica y la generación de empleo, aumentando y acelerando la inversión urbana y habitacional.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Planificar de forma estratégica e integral el desarrollo e inversión territorial y urbana, desde un enfoque de equidad, integración social y sustentabilidad, permitiendo el acceso a viviendas bien localizadas y a bienes públicos de calidad.
2	Regenerar conjuntos habitacionales vulnerables mediante una intervención integral de familias, viviendas y espacios comunitarios.
3	Mejorar los espacios comunitarios en barrios y ciudades de Chile, relevando los procesos participativos.
4	Contribuir a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo, mejorando el acceso a viviendas de calidad, las condiciones de habitabilidad de las viviendas y entornos y promoviendo la movilidad social a través del arriendo protegido.
5	Desarrollar intervención integral en los campamentos, devolviendo el sentido de urgencia al trabajo con las familias y los territorios.
6	Diseñar e implementar planes para la reconstrucción urbana-habitacional y estrategias que reduzcan riesgos de desastres, para fortalecer la capacidad preventiva institucional.
7	Fortalecer instancias de participación ciudadana y promover medidas afirmativas orientadas a reducir inequidades, brechas y barreras, que permitan mejorar el acceso a la vivienda y ciudad a grupos de interés prioritario.

	Nro.	Descripción
8		Gestionar eficientemente los programas y sistemas de información MINVU, propiciando procesos innovadores, simples y transparentes, y promover el desarrollo de personas y equipos de trabajo a través del fortalecimiento de competencias y ambientes laborales saludables e inclusivos que contribuyan a potenciar el desempeño institucional y a favorecer el equilibrio de la vida laboral y familiar.

Objetivos Estratégicos

	Nro.	Descripción
1		Ejecutar planes y programas, de acuerdo a una planificación estratégica e integral, el desarrollo e inversión territorial y urbana, desde un enfoque de equidad, integración social y sustentabilidad, permitiendo el acceso a viviendas bien localizadas y a bienes públicos de calidad.
2		Ejecutar procesos de regeneración de conjuntos habitacionales vulnerables mediante una intervención integral de familias, viviendas y espacios comunitarios.
3		Ejecutar procesos para mejorar los espacios comunitarios en barrios y ciudades de Chile, relevando los procesos participativos.
4		Implementar planes y programas ministeriales que contribuyan a disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo, mejorando el acceso a viviendas de calidad, las condiciones de habitabilidad de las viviendas y entornos y promoviendo la movilidad social a través del arriendo protegido.
5		Ejecutar procesos de intervención integral en los campamentos, devolviendo el sentido de urgencia al trabajo con las familias y los territorios.
6		Implementar planes para la reconstrucción urbana-habitacional y estrategias que reduzcan riesgos de desastres, para fortalecer la capacidad preventiva institucional.
7		Implementar las instancias de participación ciudadana y promover medidas afirmativas orientadas a reducir inequidades, brechas y barreras, que permitan mejorar el acceso a la vivienda y ciudad a grupos de interés prioritario.
8		Implementar eficientemente los programas y sistemas de información MINVU, propiciando procesos innovadores, simples y transparentes, y promover el desarrollo de personas y equipos de trabajo a través del fortalecimiento de competencias y ambientes laborales saludables e inclusivos que contribuyan a potenciar el desempeño institucional y a favorecer el equilibrio de la vida laboral y familiar.

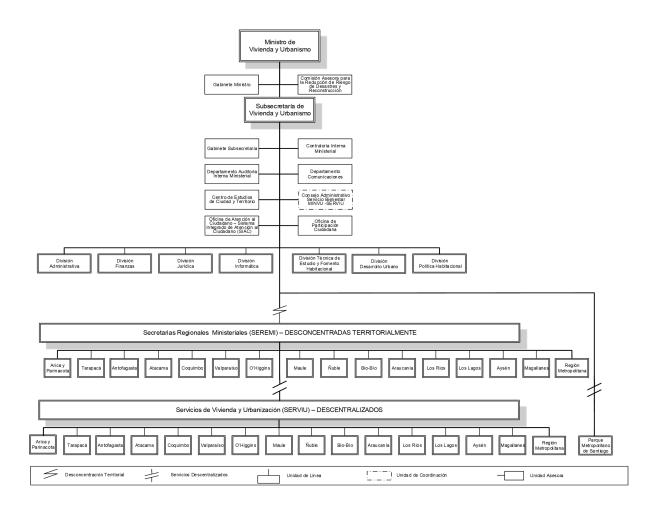
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

	Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1		Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda	El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del ámbito vivienda.	1, 4
2		Ejecución de iniciativas Ciudad y territorio	El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del eje ciudad y territorio.	3, 4
3		Ejecución de iniciativas de Barrios	El SERVIU se encarga de ejecutar los programas y proyectos del ámbito barrios.	2

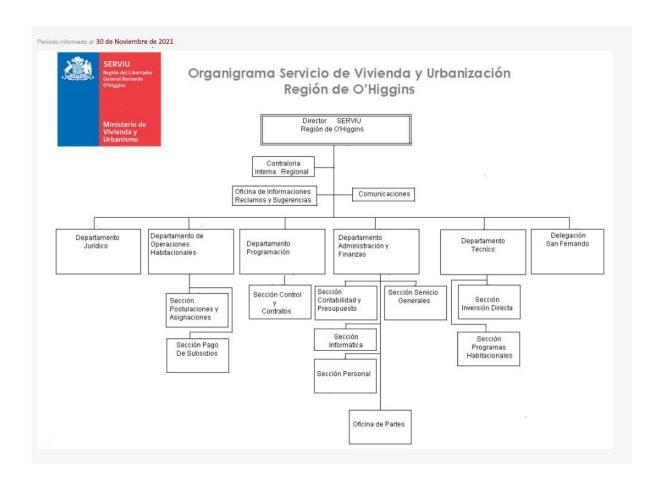
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

	Nro.	Descripción	Cantidad
1		Clientes demandantes y/o Reguladores, Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoria General de Gobierno, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, CONADI, SECTRA, SERNAM. Gobiernos Regionales y Provinciales Municipalidades, SENAMA, SENADIS, CORE, INE, CNCA y Ministerio del Medio Ambiente.	436
2		Entidades Públicas y Privadas que acceden a la información del sector.	62
3		Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector.	1.674
4		Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector.	345
5		Familias que acceden a los Programas Habitacionales y Urbanos del sector.	136.696
6		Familias que viven en aldeas y campamentos.	4.400
7		Deudores de la Cartera Hipotecaria del Sector.	51.000
8		Familias residentes y Organizaciones Sociales de Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social.	200
9		Ciudadanos e Instituciones que realizan consultas, reclamos, opiniones, sugerencias y/o solicitan información pública.	10.000

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Serviu	Manuel Alfaro Goldberg
Jefe Departamento Programación y Control	Mabel Lopez Farias
Contraloría Regional	Jorge Orellana Henriquez
Jefa Departamento Operaciones Habitacionales	Paola Araya Lee
Jefa Departamento de Construcción y Urbanización	Daniela Soto Villalon
Encargada Departamento Juridico	Daniela Jara Soto
Jefa Administración y Finanzas	Guillermina Vergara Herrera

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

AT		
No aplica		

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021 No aplica

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021

Durante este Periodo este Servicio no ha obtenido Premios ni reconocimientos.